



Buscan dar prioridad a ley de Espacio Aéreo

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió a la Cámara de Senadores a cabildear los temas que interesa al Ejecutivo federal se concreten durante el actual periodo de sesiones ordinarias que terminará el próximo 30 de abril, entre otros la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano ya aprobada por la Cámara de Diputados.

“Revisamos la agenda de los temas pendientes; entre otros, obviamente, la nueva Ley del Espacio Aéreo. El Código Único de Procedimientos Civiles, que nos interesa a nosotros, la Ley de Cuidados, la Ley de Radio, incluso el ‘plan B’ (de reforma electoral)”, informó Ricardo Monreal.

En entrevista al finalizar su encuentro privado con el responsable de la política interior, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) explicó que es del interés del Ejecutivo federal la expedición de la citada ley.

“Sobre la minuta del tema aéreo, ¿qué acordaron?”, se preguntó al morenista.

“Ellos tienen interés y nosotros

vamos a enviarlo a comisiones, y en las comisiones se dictaminará.

“Es una ley nueva, del Espacio Aéreo, y me parece que tenemos que escuchar con toda seriedad los impactos de esta ley; pero el Ejecutivo tiene interés, dado que es una iniciativa de ellos y nosotros vamos a revisarla con cuidado”, respondió.

Sobre la posibilidad de realizar eventuales cambios a la minuta referida, explicó que sí podrían hacerse, pero evitó adelantar detalles al respecto; “no quiero adelantarme, sino que las comisiones dictaminadoras determinen lo procedente”.

Agregó que no le preocupa, como establece la nueva ley en ciernes, que sea la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y no la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) quien coordine la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.

Respeto

Monreal Ávila negó que haya interés del gobierno federal, como se rumora, en demorar en el Senado la aprobación de las reformas a la legislación secundaria en materia electoral, el llamado “plan B”.

Aseguró que el secretario de Gobernación confirmó que el Ejecutivo federal respetará lo que el Congreso decida con respecto a la enmienda electoral.

Monreal Ávila negó que haya interés del gobierno federal, como se rumora, en demorar en el Senado la aprobación de las reformas a la legislación secundaria en materia electoral, el llamado “plan B”.